

Buenas tardes,

Reciban de mi parte un cordial saludo. Mi nombre es Gina Rosario, joven líder de la República Dominicana y soy miembro de la Red Ambiental Juvenil del Caribe (CYEN, por sus siglas en inglés) y fundadora de Green Hope DR, un proyecto juvenil que busca implementar educación sobre medio ambiente y cambio climático en la juventud de la República Dominicana.

A continuación procedo a remitir mis comentarios a la Declaración sobre el Principio 10 en ALC (en rojo):

2- Dar inicio a la negociación del instrumento regional sobre acceso a la información, la participación y la justicia en asuntos ambientales;

- **¿Cuándo iniciaría y cuál sería el mecanismo a seguir para las negociaciones?**

3- Crear un comité de negociación de los países signatarios de la Declaración sobre la Aplicación del Principio 10 en América Latina y el Caribe, con la significativa participación del público de acuerdo con las disposiciones y modalidades contenidas en el Plan de Acción aprobado en Guadalajara (México) y en el cual los países no signatarios podrán participar en calidad de observadores⁴

- **¿Cuál sería el objetivo principal de este comité? ¿La sociedad civil tendrá la oportunidad de realizar aportes a la propuesta de plan de trabajo del comité que será preparada por la Mesa Directiva? La significativa participación del público es esencial en la elaboración de mecanismos de aplicación de este Principio, ya que la Participación Pública es uno de los pilares del mismo.**

12- Invitar a los países signatarios y no signatarios y al público interesado a continuar realizando actividades y consultas a nivel nacional, a fin de contribuir sustantivamente al proceso de negociación del instrumento regional

- **Las consultas a nivel nacional son esencialmente importantes para garantizar la Participación Pública en los diferentes procesos. Sin embargo, dichas consultas deben ser abiertas y transparentes y no estar viciadas por intereses particulares de cualquier índole. Además, es fundamental incluir los grupos vulnerables en estos procesos y darles participación activa.**

En conclusión, y a modo general, debe existir un compromiso más efectivo notable de los países signatarios de promover la aplicación del Principio 10 a nivel nacional y de establecer mecanismos para que la sociedad en general tenga conocimiento de como acceder a dichos derechos.

Atentamente,

--

Lic. Gina Rosario

Green Hope DR/ Esperanza Verde RD
Founder/Fundadora
Email: greenhopedr@gmail.com

SIDS Caribbean Youth Focal Point
Small Islands Developing States
United Nations Major Group of Children and Youth (MGCY)

www.childrenyouth.org |

Favor considere el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.

Please consider the environment before printing this message.

Considérez l'environnement avant d'imprimer ce message, s'il vous plaît.